

Objeto:

Control del Cumplimiento de la Presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales.

Período

auditado:

1° de julio 2018 a 30 de junio de 2019.

Normativa relevante:

Ley N° 4.895.
Decreto N° 435/14.
Circular N° 5-SGCBA/16.

Equipo auditor:

Leonora CARNAZZOLI
Mariano ESCOLA
ABBATE
Ezequiel CARAMES
Aldana RODRIGUEZ
Federico FIGUEROA
HAZAN

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 2/19

Ministerio de Cultura

Alcance:

Las tareas de fiscalización alcanzaron:

- ✓ Control del cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales establecidas en el Anexo II de la Circular N°5-SGCBA/16.

Fueron realizadas en el período comprendido entre los días 8 de abril y 1° de julio de 2019.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No posee hallazgos/observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna, se constató el cumplimiento del 97,06% de las presentaciones digitales de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales por parte del personal alcanzado por la referida obligación, en el ámbito del Ministerio de Cultura, al 30 de junio del corriente año.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo de Informe N° 9-UAI-MC/19. DDJJ Ministerio de Cultura

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.